



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Que tiene como objetivo formar maestros y doctores que se desempeñen como directivos de empresas que manejen en forma óptima sus recursos, que identifiquen y solucionen problemas; investigadores capaces de contribuir al avance del conocimiento en las Ciencias de la Administración y docentes que formen profesionales de alto nivel y difundan el conocimiento.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3° y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados de México y del extranjero en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre 2018-1, que inicia el 7 de agosto de 2017, en alguno de los siguientes planes de estudio;**

Maestría en Administración Maestría en Finanzas Maestría en Auditoría Maestría en Informática Administrativa

En alguno de los siguientes campos de conocimiento, según la maestría de su interés:

Maestría en Administración

- Administración de las Contribuciones
- Administración Industrial
- Administración de Negocios Internacionales
- Administración de Organizaciones
- **Administración de Sistemas de Salud**
- Administración de la Tecnología

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- Facultad de Contaduría y Administración
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- **Facultad de Estudios Superiores Zaragoza**
- Facultad de Química
- Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Instituto de Investigaciones Sociales

Los planes de estudio se impartirán por campo de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

Campo de Conocimiento	Entidad(es) Académica(s)
Administración de las Contribuciones	Facultad de Contaduría y Administración
Administración Industrial	Facultad de Química
Administración de Negocios Internacionales	Facultad de Contaduría y Administración
Administración de Organizaciones	Facultad de Contaduría y Administración y en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Administración de Sistemas de Salud	Facultad de Contaduría y Administración y en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Administración de la Tecnología	Facultad de Contaduría y Administración
Finanzas Bursátiles	Facultad de Contaduría y Administración
Finanzas Corporativas	Facultad de Contaduría y Administración y en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Auditorías Especiales y otros Servicios de Atestiguamiento	Facultad de Contaduría y Administración
Auditoría Financiera (Únicamente para Lic. en Contaduría y Contadores Públicos)	Facultad de Contaduría y Administración
Auditoría Gubernamental	Facultad de Contaduría y Administración
Desarrollo Estratégico del Entorno Organizacional	Facultad de Contaduría y Administración
Gestión de los Servicios de Tecnologías de la Información	Facultad de Contaduría y Administración

El Programa brinda a sus alumnos:

- Tutores adscritos a la UNAM y a instituciones nacionales de prestigio en los campos del conocimiento que se ofrecen en cada una de las maestrías, quienes cuentan con la formación y experiencia necesarias para cada plan de estudios.
- Una amplia infraestructura de bibliotecas, equipo de cómputo y demás servicios académicos; lo que permite a nuestros estudiantes desarrollar su formación en condiciones óptimas.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

Este proceso está a cargo del Comité Académico, que para tal efecto se apoya en un Subcomité de Admisión, integrado por miembros del Comité Académico y académicos de las entidades académicas participantes. El proceso de selección comprende las siguientes etapas (seriadas entre ellas):

- A. Registro de aspirantes.** En las fechas específicas por plan de estudios (ver apartado relativo al calendario en la presente convocatoria), todos los aspirantes deberán registrarse en: <http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html> y en el Sistema de Información del Posgrado (SIIPosgrado): <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/login>
El trámite de registro de este apartado concluye cuando el SIIPosgrado le emita su comprobante de **Solicitud de Admisión**, el cual deberá ser **impreso, firmado y entregado junto con la demás documentación.**
- B. Entrega de documentación.** En las mismas fechas como se indican en el apartado relativo al calendario en la presente convocatoria, **dependiendo la maestría**, los aspirantes deberán:
1. Adjuntar la documentación que se señala más abajo, en formato PDF en la página del SIIPosgrado, y
 2. Formalizar su registro al proceso de selección. Para ello el aspirante deberá acudir de manera personal a la Secretaría Técnica del Posgrado de la FES Zaragoza UNAM, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs. a entregar copia fotostática, a tamaño carta, de la documentación que se lista más adelante.

DOCUMENTACIÓN

1. **Solicitud de Admisión** impresa y firmada, que se genera del **Sistema Integral de Información de Posgrado (SIIPosgrado)**.
2. **Currículum Vitae actualizado**, de acuerdo al formato establecido, disponible en la siguiente página: <http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>

Adicionalmente los aspirantes con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana:

1. **Copia del acta de nacimiento** en tamaño carta
2. **Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)** ampliada al 200%, tamaño carta.
3. **Copia del certificado de estudios de licenciatura**, que acredite el 100% de los créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). En caso de que el certificado no presente el promedio, constancia de promedio emitida por la institución de procedencia.
4. **Copia del título de licenciatura** en Contaduría, Administración, Informática, o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico, con el registro

de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. La copia por ambos lados y en tamaño carta.

En el caso de aspirantes egresados de la UNAM podrán presentar el Acta de Examen Profesional, de no contar con el título.

5. **Copia de la cédula profesional de licenciatura**, por ambos lados en tamaño carta.
6. **Copia de constancia de comprensión de lectura del idioma inglés**, en el caso de que dicho idioma no sea la lengua materna del aspirante. La constancia deberá tener una **antigüedad máxima de 5 años** de su fecha de expedición, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración o por otro centro de idiomas de la UNAM. Informes para obtener el requisito en la siguiente dirección electrónica: http://idiomas.fca.unam.mx/examen_lectura.php

Adicionalmente para aspirantes con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. **Copia del acta de nacimiento** legalizada o apostillada, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial en México. Los aspirantes naturalizados deberán adjuntar copia del acta de naturalización o certificado de nacionalidad notariado.
2. **Copia de certificado de estudios de licenciatura**, que acredite el 100% de los créditos cubiertos. Los certificados expedidos en el extranjero requieren ser apostillados o legalizados, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial en México
3. **Copia del título de licenciatura** en Contaduría, Administración, Informática, o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico. En tamaño carta, por ambos lados, apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial en México. En el caso de la Maestría en Auditoría, en el campo de Auditoría Financiera se requiere contar con título de Licenciatura en Contaduría o Contador Público.
4. **Copia de equivalencia de promedio** expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el aspirante tiene un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). El procedimiento para gestionar la constancia que puede tardar 30 días naturales, se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dgire.unam.mx/>
5. **Copia de constancia de comprensión de lectura del idioma inglés**, con antigüedad máxima, a partir de 5 años de su fecha de expedición, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración o por otro centro de idiomas de la UNAM. Informes para obtener el requisito en las siguiente dirección electrónica: http://idiomas.fca.unam.mx/examen_lectura.php
6. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, **copia de constancia de Examen de Español como Lengua Extranjera** para el Ámbito Académico (EXELEAA), emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. Informes: <http://www.cepe.unam.mx/>

Nota: En caso de ser aceptados, los aspirantes extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:

- a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- b. Tramitar la CURP en la Secretaría de Gobernación:

<http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>).

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP Y NO ENTREGUEN ÉSTA EN LA COORDINACIÓN DE ADMISIÓN)

- C. **Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes** nacionales y extranjeros. Los aspirantes deberán realizar el pago por la cantidad de \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), en la Caja de Campus II de la FES Zaragoza en un horario de 09 a 14 hrs y de 15 a 18 hrs. De lunes a viernes.

Después de haber realizado el pago, *el cual bajo ninguna circunstancia podrá ser reembolsable*, el aspirante deberá entregar en la Secretaría Técnica del Posgrado FES Z, los siguientes documentos:

- a. Original y fotocopia del comprobante de registro al proceso de admisión, y
- b. Original del comprobante del pago efectuado.

Asimismo, deberá solicitar su cita para la entrevista.

- D. **Entrevista.** En el cuadro relativo al calendario se indica la fecha y lugar en la que se aplicará ésta.
- E. **Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)** En el cuadro relativo al calendario se indica la fecha y lugar en la que se aplicará éste.
- F. **Examen de conocimientos previos.** El aspirante deberá acreditar conocimientos en: *Administración, Contabilidad, Economía, Derecho, y Matemáticas* -en el cuadro relativo al calendario se indica la fecha y lugar en la que se aplicará éste.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado.
- El aspirante **no deberá estar inscrito en ningún otro programa de posgrado en la UNAM.** Omitir dichos antecedentes causará la baja inmediata del aspirante en el proceso de selección.
- Los trámites de registro al proceso de selección deberán ser realizados por el aspirante.
- La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección.
- Cualquier documento apócrifo, alterado o faltas graves académicas causarán la cancelación inapelable de la participación en el proceso de selección, incluso después de haber sido aceptados e inscritos en el plan de estudios de su interés. En esos casos se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- El 9 de junio de 2017 se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: <http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en la reunión de bienvenida. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

3. CALENDARIO PROCESO DE SELECCIÓN MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (SISTEMAS DE SALUD) SEDE: FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (HORA CENTRO)	LUGAR
Registro y envío electrónico de la documentación de los aspirantes a: Maestría en Administración (Administración Industrial, Contribuciones, Tecnología, Negocios Internacionales y Sistemas de Salud) Maestría en Auditoría Maestría en Informática	Del 13 al 31 de marzo de 2017	Todo el día	http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html y http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Entrega física de documentación de los aspirantes a: Maestría en Administración (Sistemas de Salud)	Del 27 al 31 de marzo de 2017	De 09:00 a 15:00 hr Lunes, Miércoles y Viernes De 15:00 a 17:30 hr Martes y Jueves	SECRETARÍA TÉCNICA EDIFICIO DE POSGRADO FES-Z CAMPUS II
Entrevistas a aspirantes. Las entrevistas se solicitan cuando se formalice su registro al Proceso de Selección en la Coordinación Académica de su plan de estudios de este Posgrado	18 al 20 de abril de 2017	Ponerse en contacto con la coordinación académica de su plan de estudios para agendar su cita una vez hecho el pago de examen y quedar registrado oficialmente.	SECRETARÍA TÉCNICA EDIFICIO DE POSGRADO FES-Z CAMPUS II
Examen de habilidades y aptitudes	4 de mayo de 2017	10:00 h	SALA DE SEMINARIOS EDIFICIO DE POSGRADO FES-Z CAMPUS II
Examen de conocimientos previos	5 de mayo de 2017	10:00 h	SALA DE SEMINARIOS EDIFICIO DE POSGRADO FES-Z CAMPUS II
Publicación de resultados finales	9 de junio de 2017	18:00 h	http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php
Reunión de bienvenida para aspirantes aceptados	13 de junio	16:00 hrs	SALA DE SEMINARIOS EDIFICIO DE POSGRADO FES-Z CAMPUS II
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017		

Notas:

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, entrega de documentación electrónica y física, entrevista, exámenes, resultados finales, reunión de bienvenida, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN.**
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA
POR EL COMITÉ ACADÉMICO.
EL PROCESO DE ADMISIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

Informes:**Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración**

Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Página Web: <http://posgrado.fca.unam.mx>

Correo electrónico: informes_posgrado@fca.unam.mx/fca_admision@fca.unam.mx

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Maestría en Administración (Administración de Sistemas de Salud)

Campus II. Batalla 5 de mayo S/N, esq. Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, Edificio de Posgrado

Horario: Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 13:00 hr. Y Martes y Jueves de 15:00 a 17:30 hrs.

Correos electrónicos: arronteposgrado@gmail.com ken.mvz@gmail.com

Teléfonos: 5623-0701 y 5623-0725

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Aprobada por el Comité Académico el 28 de febrero de 2017
**EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA
DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**